ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0257 de 2026-09-04 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Número de Póliza: BY-100069504

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
Dependencia:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO			
Número de Contrato:	0257			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	04	09	2026	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO			
Contratista:	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.			
Póliza Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-09-04	2027-04-14	$19.991.145,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-09-04	2029-12-14	$9.995.572,50
	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-09-04	2027-04-14	$19.991.145,00
	CALIDAD DE LOS BIENES	2026-09-04	2027-04-14	$19.991.145,00
Observaciones	Según contrato de servicios logísticos No. 0257 de 04/09/2026.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Hato Corozal, el Siete(07) días del mes de Septiembre del 2026.

Aprobado Por:

ELIZABETH GONZÁLEZ ROA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:
Daniel Ostrio F.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1GnguFOd9+vn96D8L1GmJw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100069504	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36238743	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	14/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901283650-1
DIRECCIÓN	CR 17 A 3 26	**TELÉFONO**	3112280219
ASEGURADO	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800012638-2
DIRECCIÓN	CALLE 12 N 8-13	**TELÉFONO**	6378066
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800012638-2
DIRECCIÓN	CALLE 12 N 8-13	**TELÉFONO**	6378066

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NO.0257 DE 2026-09-04 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 14/04/2027	19.991.145,00	21.886,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 14/12/2029	9.995.572,50	59.004,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 14/04/2027	19.991.145,00	21.886,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 14/04/2027	19.991.145,00	21.886,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 69.969.007,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	124.662,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	124.662,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	24.636,00
TOTAL A PAGAR	$	154.298,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100069504	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36238743	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	14/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0257 de 2026-09-04 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Número de Póliza: BY-100012427

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO			
Número de Contrato:	0257			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	04	09	2026	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO			
Contratista:	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.			
Póliza Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026-09-04	2026-12-14	$350.181.000,00
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-09-04	2026-12-14	$350.181.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2026-09-04	2026-12-14	$350.181.000,00
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2026-09-04	2026-12-14	$350.181.000,00
Observaciones	Según contrato de prestación de servicios logísticos No. 0257 de 2026/09/04.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Hato Corozal, el Siete(07) días del mes de Septiembre del 2026.

Aprobado Por:

ELIZABETH GONZÁLEZ ROA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:
Daniel Osorio F.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6qPX9twFTeInBXC9JmDCjw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100012427	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36238745	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	14/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901283650-1
DIRECCIÓN	CR 17 A 3 26	TELÉFONO	3112280219
ASEGURADO	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901283650-1
DIRECCIÓN	CR 17 A 3 26	TELÉFONO	3112280219
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NO.0257 DE 2026-09-04 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

ASEGURADO Y O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE HATO COROZAL NIT: 800.012.638-2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	193.799,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	193.799,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	193.799,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	37.772,00
TOTAL A PAGAR	$	236.571,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100012427	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36238745	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	14/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

(NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.